



Ministerio de Salud  
Secretaría de Políticas,  
Regulación e Institutos  
A.N.M.A.T

DISPOSICIÓN N° 0568

BUENOS AIRES, 22 ENE 2016

VISTO el Expediente N° 1-47-3110-002401-15-9 del Registro de esta Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

CONSIDERANDO:

Que por las presentes actuaciones la firma BIOMERIEUX ARGENTINA S.A., solicita la cancelación del Certificado N° 3828 correspondiente al reactivo de diagnóstico de uso "in vitro" ENZYLINE LDH/HBDH OPTIMISE UNITAIRE / DETERMINACIÓN CINÉTICA DE LA ACTIVIDAD LACTATO DESHIDROGENASE Y ALFA-HYDROXYBUTYRATE DESHIDROGENASE COMO RECOMIENDA LA GERMAN CLINICAL CHEMICAL SOCIETY (DGCK), de su titularidad.

Que lo solicitado encuadra dentro de los alcances del Artículo 8º, Inciso a) de la Ley N° 16.463.

Que la Dirección de Gestión de Información Técnica y la Dirección Nacional de Productos Médicos han tomado la intervención de su competencia.

Que se actúa en virtud a las atribuciones conferidas por el Decreto N° 1490/92, y por el Decreto N° 101/15, de fecha 16 de diciembre de 2015.



Ministerio de Salud  
Secretaría de Políticas,  
Regulación e Institutos  
A.N.M.A.T

DISPOSICIÓN Nº **0 5 6 8**

Por ello:

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL  
DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1º.- CANCELASE el Certificado Nº 3828 correspondiente al reactivo de diagnóstico de uso "in vitro" ENZYLINE LDH / HBDH OPTIMISE UNITAIRE / DETERMINACIÓN CINÉTICA DE LA ACTIVIDAD LACTATO DESHIDROGENASE Y ALFA-HYDROXYBUTYRATE DESHIDROGENASE COMO RECOMIENDA LA GERMAN CLINICAL CHEMICAL SOCIETY (DGCK), propiedad de la firma BIOMERIEUX ARGENTINA S.A., de acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 8º, inciso a) de la Ley Nº 16.463.

*es*  
ARTÍCULO 2º.- Regístrese; gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos, por el Departamento de Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágase entrega de la copia de la presente Disposición; cumplido, archívese.

*[Signature]*  
EXPEDIENTE Nº 1-47-3110-002401-15-9

DISPOSICIÓN Nº **0 5 6 8**

fz

*[Signature]*  
Dr. ROBERTO LEDE  
Subadministrador Nacional  
A.N.M.A.T.